

Contrato No.:	80097	Proceso No.:	Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Manizales.		
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONALOUTSOURCING SEASIN LIMITADA		
NIT:	900.229.503-2		
Valor del contrato:	\$200.090.676,65		
Plazo del contrato:	Por ocho (8) meses contados a partir del primero (1) de diciembre de 2021.		
Fecha de inicio:	01-12-2021		
Fecha de terminación	31-07-2022		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Manizales, el primero (1) de diciembre de 2021 se reunieron ALBA CRISTINA SARASA GALLEGO en su calidad de supervisora y MAURICIO RUGE MURCIA en calidad de representante legal del contratista "SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONALOUTSOURCING SEASIN LIMITADA", con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución de la orden de compra, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Compromiso presupuestal No. 209421 de 23 de noviembre de 2021, y compromiso de vigencia futura No. 1621 del 23 de noviembre de 2021.
- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 21-44-101368369 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101176711 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (iv) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;
- (v) Publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Designación de Supervisión del 1 de diciembre de 2021.

Se definen los siguientes aspectos:

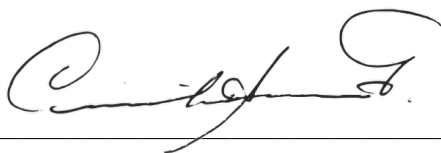
1. El Quinto (5) día hábil de cada mes deberán entregarse de los bienes de aseo y cafetería, lo cuales deberán ser entregados en cada una de las sedes en horario hábil (7:30 a.m. a 10:30 a.m.). Las sedes se encuentran:
 - Edificio Manuel Sanz: Calle 22 # 23-17, Manizales
 - Edificio La Estrella: Calle 62 # 23C-10, Manizales
 - Punto de Contacto La Dorada: Carrera 3ª No. 13-59, esquina, La Dorada Caldas.
2. Protocolo para la entrega y recibo de bienes: El proveedor deberá realizar la entrega de los nuevos elementos en arrendamiento a más tardar el día 01 de diciembre de 2021, con el fin de iniciar el servicio desde el primero (1) de diciembre de 2021; de lo contrario se descontarán del valor de la Orden de

Compra, los días en que no se haya contado con los elementos, la entrega debe ser completa y no por partes.

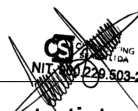
3. Día de pago por parte del contratista de Prestaciones Sociales y Salarios a los operarios:

- Para Salarios se cancelan mes vencido del 01 al 10 de cada mes
- Para seguridad social se cancela el segundo (2) día hábil de cada mes.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el primero (1) de diciembre de 2021.



Supervisor
ALBA CRISTINA SARASA GALLEGO



Contratista
Representante Legal Contratista